

APRUEBA FASE II DEL PROGRAMA RECUPERACION DE
BARRIOS, BARRIO LAS VILLAS 1, COMUNA DE SANTO
DOMINGO.

RESOLUCION EXENTA N° 280 /

VALPARAÍSO, **02 ABR. 2026**

VISTOS:

- a.) El D.L. N° 1305, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b.) El D.S. (V. Y U.) N° 397, de 24 de noviembre de 1975 que reglamenta el funcionamiento de las Secretarías Regionales de Vivienda y Urbanismo;
- c.) El Decreto N° 14, de 12 de abril de 2007, que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios;
- d.) La Resolución Exenta N° 1219, de fecha 09 de junio de 2022, mediante el cual se aprueba Convenio de Implementación suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de Santo Domingo respecto del Barrio Las Villas 1 de la misma comuna;
- e.) El Informe de Revisión y Aprobación del Informe Final de la Fase II en el Barrio Las Villas 1, de la comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso, de fecha 12 de marzo del 2026, suscrito por los profesionales Sra. Karla Salinas Constanzo, Sr. Paulo Alvarado Pérez y Sr. Javier Calderón Calderón, este último Secretario Técnico del Programa Recuperación de Barrios;
- f.) Las Resoluciones N°36 y N°08, del 2024 y 2025, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón o Controles de Reemplazo cuando corresponda;
- g.) El Decreto Supremo (V. y U.) N°51 de fecha 25 de marzo de 2026, en trámite, que me designa en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que las partes suscribieron un Convenio de Implementación con fecha 18 de abril de 2022, aprobado por Resolución Exenta N°1219, de fecha 09 de junio de 2022 y sus posteriores modificaciones.

2.- Que, la Cláusula Duodécimo del Convenio de implementación individualizado precedentemente, señala que la Municipalidad deberá desarrollar los siguientes productos:

- Síntesis del Barrio y Plan Maestro
- Registro de actividades
- Descripción del PGS por línea de intervención
- Evaluación y conclusiones
- Anexos y actas de acuerdo

3.- Que, mediante Informe de Revisión y Aprobación, de fecha 12 de marzo del 2026 y suscrito por los profesionales Sra. Karla Salinas Constanzo, Sr. Paulo Alvarado Pérez y Sr. Javier Calderón Calderón, este último Secretario Técnico del Programa Recuperación de Barrios, se evaluó que el Informe Final Fase II cumple con

los productos enumerados en el considerando precedente, según sus términos, razón por la cual resuelvo lo siguiente:

RESUELVO:

APRUEBASE la Fase II del Programa Recuperación de Barrios en el Barrio Las Villas 1, de la comuna de Santo Domingo, de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones de la Municipalidad de Santo Domingo, acreditadas mediante el Informe de Revisión y Aprobación de fecha 12 de marzo del 2026, según sus términos, todo según lo establecido en el Convenio de Implementación suscrito con fecha 18 de abril de 2022, aprobado por Resolución Exenta N°1219, de fecha 09 de junio de 2022 y sus posteriores modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELO RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO

KCF/JCC/RWY/CGB
Distribución

- Secretario Técnico del Programa de Recuperación de Barrios
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes
- Archivo.

**INFORME DE REVISIÓN Y APROBACIÓN
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS QUIERO MI BARRIO
MINVU REGIÓN VALPARAÍSO
BARRIO LAS VILLAS 1 DE SANTO DOMINGO**



En la comuna de Valparaíso a 12 de marzo de 2026, el equipo barrios de esta Seremi y según Convenio de Implementación, celebrado con la Municipalidad de Santo Domingo y que consta en Resolución Exenta N° 1219 del 09 de junio del 2022 y de sus respectivas modificaciones, remite el Informe de revisión final Fase II.

A partir de los antecedentes antes expuestos la Seremi de Vivienda y Urbanismo evalúa que el Informe final Fase II del barrio Las Villas 1 de la comuna de Santo Domingo, cumple con los contenidos requeridos para su aprobación.

	Items	Contenidos / Observaciones
FASE II	1 Síntesis del Barrio y Plan Maestro.	<p>Se identifican en el informe los proyectos y acciones multisectoriales, sociales y urbanas</p> <p>Se observa que la síntesis del Plan Maestro presenta de manera general las orientaciones y propósitos de la intervención, destacando la articulación de iniciativas orientadas a mejorar la conectividad, accesibilidad e inclusión en el barrio. Asimismo, releva la intención de fortalecer la vida comunitaria, mejorar la infraestructura y los espacios públicos, y promover la participación activa de los vecinos en la gestión del territorio.</p> <p>Se presenta síntesis clara de Plan Maestro y estado de avance de los proyectos comprometidos en el contrato de barrio, tanto de obras como los proyectos sociales y la cartera multisectorial.</p> <p>Producto cumplido</p>
	2 Registro de actividades (Fichas de proyectos PGO – PGS).	<p>Se presenta un registro de las actividades de desarrolladas, durante el periodo de ejecución de la fase, se incorporan las fichas de los proyectos.</p> <p>PGO: Se presenta de manera clara y objetiva el Plan Maestro y Plan de Gestión de Obras, detallando el contenido y avance de loa consultoría de diseño en curso que serán financiados por el Programa. Igualmente se entrega información suficiente respecto de proyectos definidos para el PIGP, y en general se informan avances de la cartera multisectorial incluyendo iniciativas de apoyo municipales y del equipo barrial.</p> <p>Plan de Gestion Social, se describen las actividades ejecutadas durante la fase 2, se debe considerar que esta se debió extender a propósito que no se logró ejecutar el 100% de los recursos comprometidos. Se incorporan las fichas PGS.</p> <p>Producto cumplido</p>
	3 Descripción del PGS por línea de intervención.	<p>En el documento se describen las acciones desarrolladas por el equipo durante la ejecución de la Fase II, en el marco del plan de gestion social del barrio las Villas 1</p> <p>Pedagogía y construcción de ciudadanía, PGS aprendiendo juntos en comunidad.</p> <p>Activación comunitaria para la sana convivencia y el encuentro PGS, Cuidados Socio ambientales-Comunitarios</p> <p>Gestión Comunitaria asociada a obras- PGS Mejoramiento de Habitabilidad en el Barrio</p> <p>Cumple de manera sólida, y existe articulación entre diseño, ejecución y evaluación.</p>




4	Evaluación y conclusiones del proceso de ejecución y de sus resultados; recomendaciones para la tercera fase.	En cuanto a este punto el equipo logra reflexionar acerca de las sostenibilidades de las intervenciones. Las cuales deben considerar y abordar durante la fase III del programa. Dentro de las brechas identificadas <ul style="list-style-type: none">• Baja participación juvenil.• Alfabetización digital Los que se debe fortalecer en este sentido en fase 3 es: Fortalecimiento CVD Mayor corresponsabilidad, Articulación intersectorial, Sostenibilidad organizacional. Cumple ampliamente. El análisis no es solo descriptivo, sino reflexivo y prospectivo. Producto Cumplido
5	Anexos y actas de acuerdo entre vecinos que respalden definiciones o decisiones claves durante el proceso.	Se Adjuntan listados de asistencias y actas de reuniones relativas a los procesos desarrollados con la comunidad. Producto cumplido.

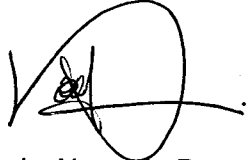
Observaciones Generales al informe.

- Cumple con los ítems exigidos por la SEREMI.
- Presenta coherencia metodológica.
- Integra evaluación reflexiva.
- Justifica adecuadamente la transición hacia Fase III.

Desde una perspectiva técnica del Programa Quiero Mi Barrio, el informe se encuentra correctamente estructurado, con trazabilidad entre diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

A partir de los antecedentes antes expuestos, la Seremi de Vivienda y Urbanismo, región de Valparaíso, aprueba Informe Final Fase II del barrio Las Villas 1 de la comuna de Santo Domingo, y da visto para el cierre de la fase II.


Karla Salinas Constanso
Profesional Social
Programa Recuperación de Barrios


Paulo Alvarado Perez
Profesional Urbano
Programa Recuperación de Barrios


Secretario(a) Técnico(a) de Barrios
SEREMI MINVU VALPARAISO
Javier Calderon Calderon
Secretario Técnico Regional
Programa Recuperación de Barrios